



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

*Sistema Nacional de Seguridad
Alimentaria y Nutricional -SINASAN-*

PLAN PARA OPERATIVIZAR EL SISTEMA DE LA ALERTA TEMPRANA EN SAN

(SATSAN)

**20
25**



TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN SAN (SATSAN).....	3
	Figura 1. Sistema de Alerta Temprana en SAN.....	4
III.	OPERATIVIZACIÓN DEL SATSAN.....	4
	Figura 2. Ruta de implementación del SATSAN.....	5
	Figura 3. Operativización del SATSAN a nivel central.....	6
	Cuadro 1. Umbrales para la clasificación de situación de SAN.....	6
	Figura 4. Cronograma de acciones a realizar en el marco de la operación del Sistema de Alerta Temprana en SAN.....	7
	Figura 5. Flujograma del SATSAN.....	8

I. INTRODUCCIÓN

Los sistemas de alerta temprana son sistemas integrales diseñados para proporcionar advertencias oportunas que permitan actuar ante peligros inminentes de manera anticipada. Ello ayuda a las instituciones, personas y las comunidades a tomar medidas para reducir los riesgos y prepararse para posibles impactos. Un sistema integral de alerta temprana suele constar de cuatro elementos clave¹:

1. **Conocimiento del riesgo:** identificación y comprensión de los peligros, vulnerabilidades y patrones de exposición de una comunidad o región.
2. **Monitoreo y previsión:** observación y predicción de la aparición e intensidad de peligros mediante datos meteorológicos, hidrológicos, incremento en precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes, pérdidas de cultivos de granos básicos, incremento de casos de desnutrición aguda, entre otros.
3. **Difusión y comunicación:** comunicación eficaz, oportuna y precisa de las alertas a las instituciones y poblaciones en situación de riesgo a través de diferentes medios de comunicación.
4. **Preparación y respuesta:** asegurar que las instituciones que ejecutan acciones, en este caso las relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), realicen acciones en forma oportuna para atender a la población afectada.

Se puede definir a una alerta temprana, como aquella situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva, previa a la manifestación de un fenómeno peligroso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto.²

En la operación de un Sistema de Alerta Temprana de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se producen y recolectan datos, los cuales son analizados para la generación de información que permite el monitoreo de la disponibilidad y el acceso de la población a los alimentos, así como el deterioro del estado nutricional de la población vulnerable, con el propósito de emitir alertas oportunas cuando existe riesgo de crisis alimentaria o nutricional.

II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN SAN (SATSAN)

Dentro de las atribuciones de la SESAN se encuentra el diseño, implementación y operación del Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.³

Este sistema está diseñado para vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad y acceso a los alimentos a nivel local: sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales, incremento en el precio de granos básicos, entre otros. La alerta temprana en SAN también incluye análisis del comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años.⁴ El objetivo de un sistema de alerta temprana está centrado en la “prevención” o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables.

¹ PNUD. ¿Qué son los sistemas de alerta temprana y por qué son importantes para la acción climática?. <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-son-los-sistemas-de-alerta-temprana-y-por-que-son-importantes-para-la-accion>.

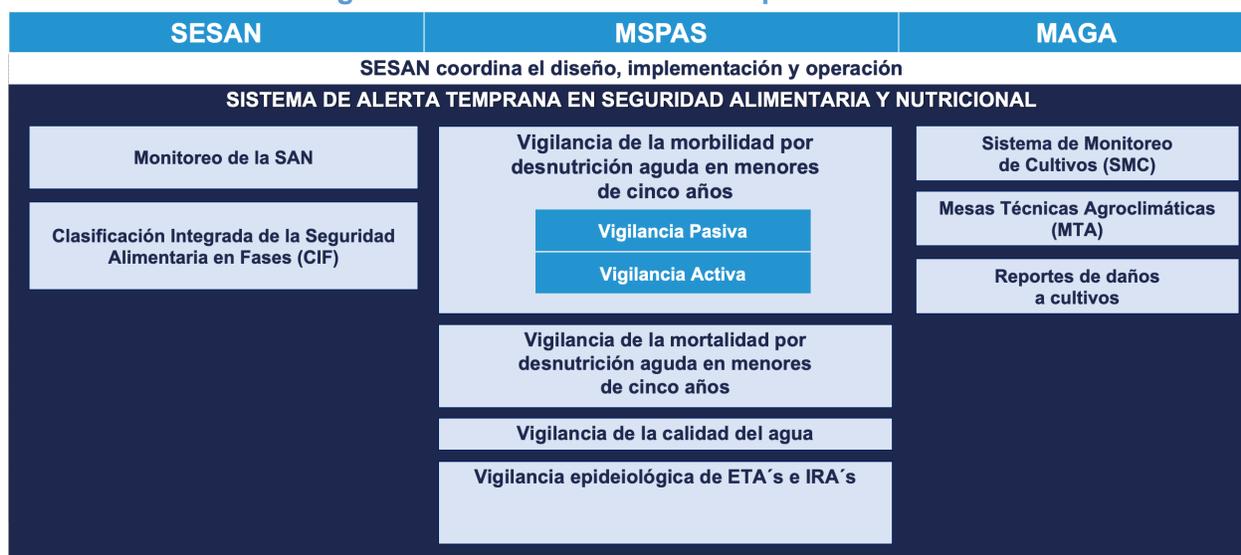
² Sistemas de Alerta Temprana Manual Informativo Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227594?form=MG0AV3>

³ Literal e, Artículo 22, Decreto 32-2005 Ley del SINASAN

⁴ Inseguridad alimentaria ¿Qué hacer tras la alerta temprana? Disponible en: <http://www.ifrc.org/PageFiles/99875/WDR2009-Spanish-5.pdf>

Por su naturaleza, para su funcionamiento intervienen otros sistemas de vigilancia de instituciones u organizaciones del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), así como los datos que recolecta de forma directa la SESAN. En la Figura 1 se presenta el modelo conceptual de los principales componentes y responsables del SATSAN. Es importante mencionar que a su vez, el SATSAN también interactúa con el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), establecido en el mismo artículo que el SATSAN.

Figura 1. Sistema de Alerta Temprana en SAN



Fuente: Protocolo de contingencia para el abordaje del Hambre Estacional, para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda. CONASAN. Año 2025.

III. OPERATIVIZACIÓN DEL SATSAN

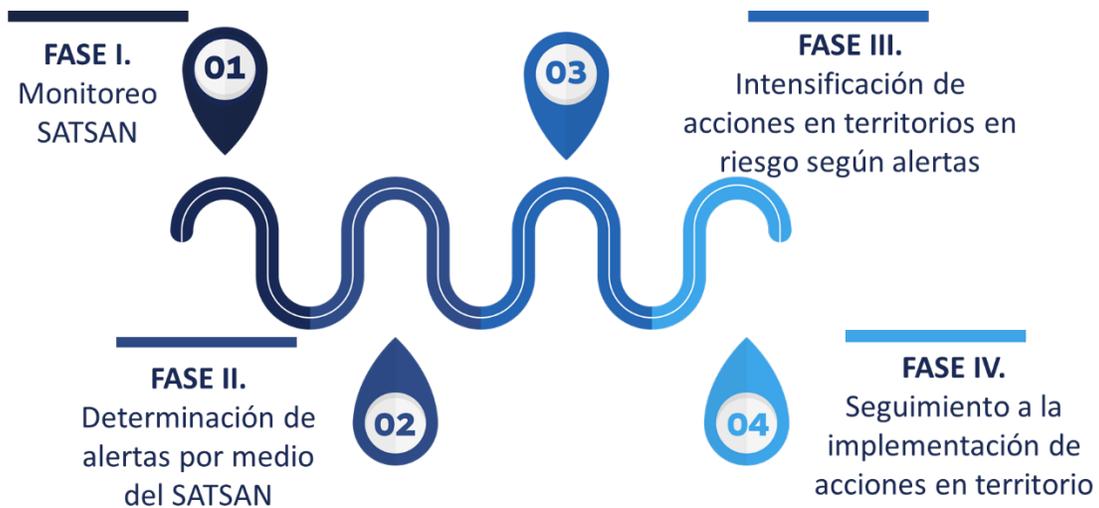
Considerando la información disponible, para operativizar el SATSAN se realizará las siguientes actividades, tanto a nivel central, como en los niveles territoriales (ver Figuras 2 y 3):

- 1. Conformación de la Mesa Técnica de Monitoreo y Evaluación en SAN a nivel central** para socializar los resultados del análisis de la situación de SAN de la población vulnerable, si existe una situación de alerta, se analizan las posibles acciones que se deben realizar. Esta Mesa Técnica se reunirá en forma bimestral.
- 2. Análisis de la situación de SAN** de la población vulnerable por medio de la Mesa Técnica de Monitoreo y Evaluación en SAN a nivel central. En este espacio de coordinación se analizarán los siguientes temas: precios de maíz blanco y frijol negro, fenología y pérdidas de maíz blanco y frijol negro, perspectiva climática (fenómenos de El Niño y La Niña), morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda en niños menores de cinco años, pérdidas de cultivos de granos básicos por sequía, inundaciones o plagas, EDA's e IRA's en niños menores de cinco años, calidad del agua.
- 3. A nivel departamental y municipal:** los Boletines del Sistema de Monitoreo de Cultivos y el Reporte de daños a cultivos que elabora el MAGA, se socializarán en forma mensual con los Delegados Departamentales, Facilitadores Regionales de Procesos y Monitores Municipales de la SESAN. Además, se socializará en forma semanal, la Situación epidemiológica de la desnutrición aguda en menores de cinco años y el Análisis de mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años que elabora el MSPAS. Estos boletines deben ser analizados en las reuniones de las Comisiones Departamentales y Municipales de SAN (CODESAN y COMUSAN). Si se identifica una situación de alerta, los Delegados Departamentales y los Monitores Municipales de la SESAN

elaborarán un informe de la situación. Los Delegados Departamentales elaborarán un informe integrado de la situación de alerta y lo enviarán al Director de Fortalecimiento Institucional y a las Autoridades Superiores de la SESAN.

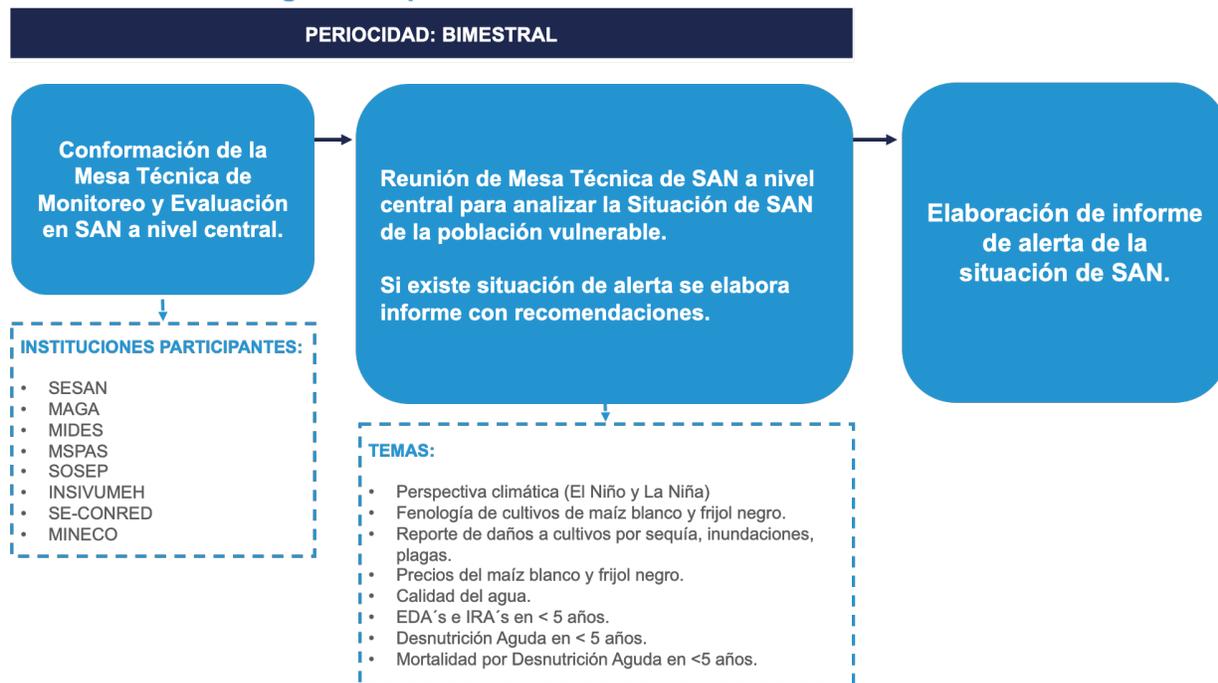
4. **A nivel central:** la Coordinación de Monitoreo y Evaluación, elaborará Boletines mensuales, de acuerdo con la situación de la SAN vigente y del flujo de información relacionada con este tema, para enviarlos a las Autoridades Superiores de la SESAN, además, será socializado con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5. En la Figura 2 se presenta la ruta de implementación del SATSAN. En la Figura 4 se presenta el cronograma de trabajo del SATSAN. En el Cuadro 1 se presentan los Umbrales para la clasificación de situación de SAN. En la Figura 6 se presenta el Flujograma para la socialización del SATSAN con las Delegaciones Departamentales de la SESAN.

Figura 2. Ruta de implementación del SATSAN



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Figura 3. Operativización del SATSAN a nivel central



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Cuadro 1. Umbrales para la clasificación de situación de SAN

INDICADORES	CRITERIOS TÉCNICOS	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Categorías de lluvia por región climática. 	Normal, bajo lo normal, arriba de lo normal	INSIVUMEH
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fenología de los cultivos de granos básicos (maíz blanco y frijol negro). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo fenológico adecuado de los cultivos de maíz blanco y frijol negro, • Reporte de daños a cultivos de maíz blanco y frijol negro 	MAGA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Precios de los granos básicos (maíz blanco y frijol negro). 	Comparación del precio por quintal al mayorista del mes analizado con el mismo mes del año anterior: incremento, disminución, sigue igual	MAGA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • 80% de sistemas de abastecimiento de agua están vigilados, • 95% de muestras de agua analizadas cumplen con niveles de cloro residual (entre 0.5 mg/L y 1.0 mg/L), • 95% de muestras de agua analizadas sin Coliformes totales y E. coli en 100 mL de agua. 	MSPAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años 	Comparación del número de casos acumulados de la semana epidemiológica analizada con la misma semana del año anterior: incremento, disminución, sigue igual	MSPAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades Respiratorias Agudas en menores de 5 años 	Comparación del número de casos acumulados de la semana epidemiológica analizada con la misma semana del año anterior: incremento, disminución, sigue igual	MSPAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años 	Comparación del número de casos acumulados de la semana epidemiológica analizada con el promedio de los últimos 4 años, y observar que se mantenga en los límites esperados: incremento, disminución, sigue igual	SESAN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años 	Comparación del número total de casos confirmados del año analizado con los confirmados del año anterior: incremento, disminución, sigue igual	MSPAS

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

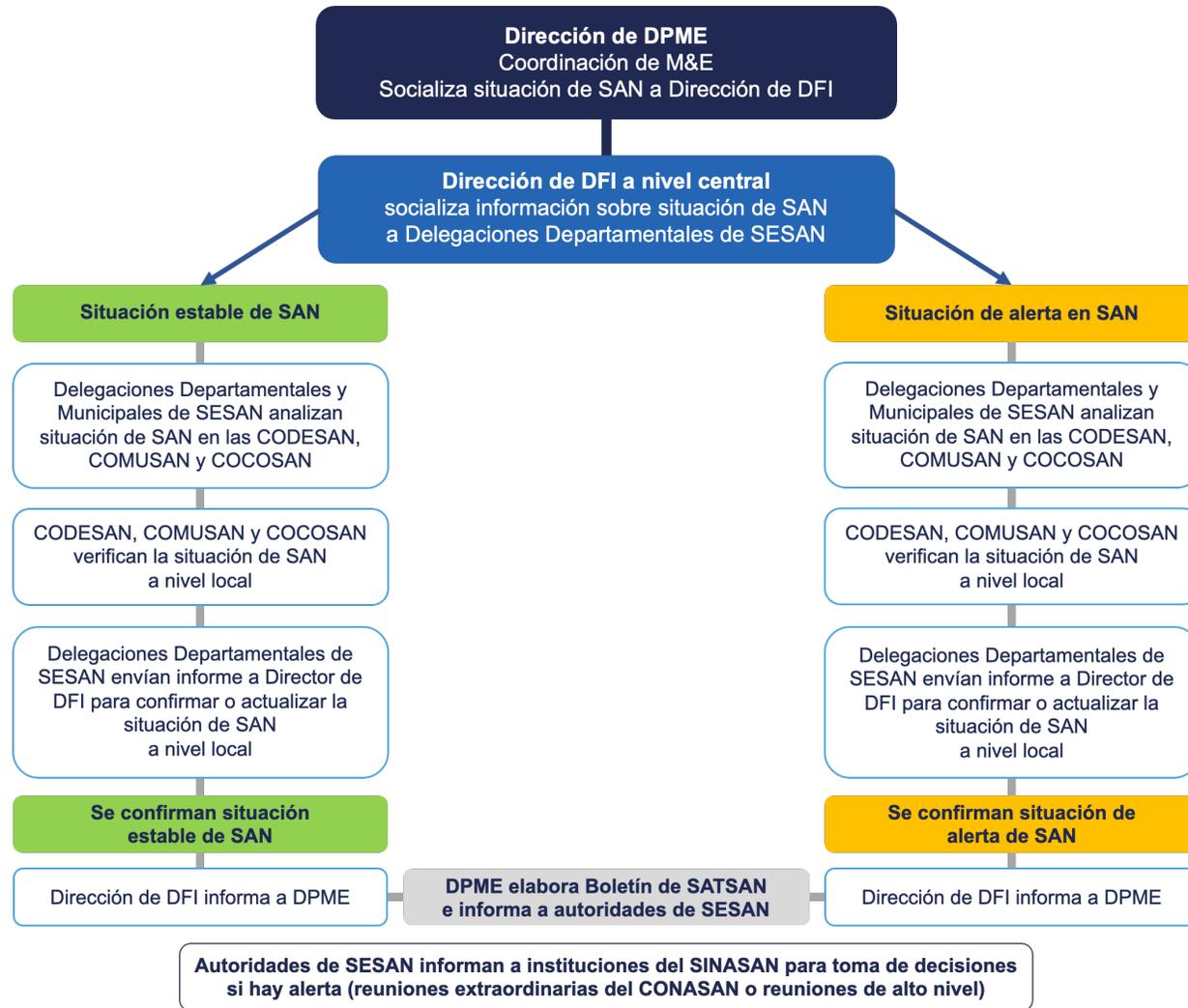
Figura 4. Cronograma de acciones a realizar en el marco de la operación del Sistema de Alerta Temprana en SAN

Responsable	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SESAN	Operación de la Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional. (SESAN)											
			Monitoreo SAN			Monitoreo SAN			Monitoreo SAN			Monitoreo SAN
				Informe MODA		Informe MODA		Informe MODA		Informe MODA		Informe MODA
						Informe de la CIF						
MSPAS	Vigilancia de la morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda (Informes semanales)											
	Vigilancia de la calidad del agua (Informes mensuales)											
	Vigilancia epidemiológica de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) y Enfermedades Respiratorias Agudas (IRA's) (Informes mensuales)											
MAGA	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC	Informe SMC
				Informes MTA				Informes MTA			Informes MTA	
	Reporte de daños o pérdidas en cultivos (Informes quincenales o según situación)											

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

MODA: Monitoreo de la Desnutrición Aguda. **CIF:** Clasificación Integrada por Fases de la Inseguridad Alimentaria. **SMC:** Sistema de Monitoreo de Cultivos. **MTA:** Mesa Técnica Agroclimática.

Figura 5. Flujograma del SATSAN





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA